







# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Proyectos de resoluciones

24<sup>a</sup> Asamblea General

Santo Domingo, República Dominicana, 1-3 de noviembre de 2023

"La Ciencia al Servicio de la Paz"







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

### ACEPTACIÓN DE JAMAICA COMO ESTADO MIEMBRO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el IPGH tiene como Misión, de acuerdo a su Estatuto Orgánico vigente, "fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América"; también "apoyar la iniciativa, innovación y generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones"; y "promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines".
- Que "solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH". Asimismo, "la solicitud de admisión de un Estado está sujeta a la aprobación de la Asamblea General", de acuerdo con el Artículo 5 del Estatuto Orgánico del IPGH.
- Que Jamaica fue nombrado el primer Observador Permanente del IPGH en 1991, por Resolución aprobada por la XXVIII Reunión del Consejo Directivo de Aguascalientes, México;
- El interés y compromiso demostrado por Jamaica en la promoción de la Geografía y la Historia, así como su participación en las actividades y programas del IPGH como Estado Observador Permanente durante los últimos años;
- La importancia de fortalecer la representatividad y la diversidad de los Estados Miembros del IPGH, para promover una cooperación integral y equitativa en el continente americano;
- Las contribuciones significativas que Jamaica puede realizar al IPGH a través de su conocimiento geográfico y su rica historia cultural;
- Lo recomendado por las 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité Coordinador de Resoluciones,







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero.	Aceptar a Jamaica como Estado Miembro del Instituto Panamericano de
	Geografía e Historia (IPGH), felicitando a esta nación por su compromiso y
	dedicación en la promoción de la Geografía, Historia y ciencias afines en la
	región de las Américas. Se establece que, una vez autorizada esta resolución,
	dicho Estado podrá participar de manera inmediata, con voz y voto, en esta
	Asamblea General;

- Segundo. Instar a Jamaica a participar activamente en las actividades y programas del IPGH, contribuyendo con su experiencia y conocimientos al beneficio de la comunidad geográfica e histórica de la región;
- Tercero. Invitar a los demás Estados Miembros del IPGH a colaborar estrechamente con Jamaica y facilitar su integración plena en las actividades y órganos del IPGH:
- Cuarto. Establecer que el monto de la cuota anual de Jamaica como Estado Miembro del IPGH será de 6,794 USD (seis mil setecientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos), de acuerdo con la escala de cuotas vigente del IPGH.
- Quinto. Solicitar a la Secretaría General del IPGH que informe a Jamaica sobre la aceptación de su incorporación como Estado Miembro y que proporcione la asistencia necesaria para facilitar su participación efectiva en las actividades del IPGH, así como el monto de su cuota de membresía, de acuerdo con las disposiciones y políticas establecidas por el IPGH.
- Sexto. Solicitar a la Secretaría General del IPGH que transmita oficialmente esta resolución al Gobierno de Jamaica, expresando el deseo de la Asamblea General de trabajar estrechamente con este Estado Miembro en la promoción de las ciencias afines del IPGH, en beneficio de la región.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

### ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

#### Considerando:

- Los informes de actividades correspondientes al 2023 presentados por las siguientes Autoridades:
  - 1. Dra. Patricia Solis, Presidente del IPGH;
  - 2. Lic. Rocsanda Pahola Méndez Mata, Vicepresidente del Instituto;
  - 3. Mtro. Antonio Campuzano Rosales, Secretario General;
  - 4. MSc. Max Alberto Lobo Hernández, Presidente de la Comisión de Cartografía;
  - 5. Dr. Hermann Manríquez Tirado, Presidente de la Comisión de Geografía;
  - 6. Dr. Filiberto Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión de Historia, y
  - 7. Dr. Mario Calixto Ruiz Romero, Presidente de la Comisión de Geofísica.
- Lo recomendado por la primera sesión plenaria y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### Resuelve:

Primero. Aceptar los informes presentados por las Autoridades del IPGH.

Segundo. Resaltar el liderazgo y los logros obtenidos durante el año 2023 por las Autoridades del IPGH.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

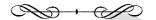
Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

## DECLARACIÓN DE ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CARTA DE LOCUS (LOCUS CHARTER) SOBRE LA ÉTICA DE LOS DATOS DE LOCALIZACIÓN

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el Artículo 2 del Estatuto Orgánico del IPGH especifica que la Misión del Instituto es "fomentar, coordinar y difundir ampliamente los estudios que involucren sus respectivas áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América"; así como "apoyar la creación de conocimiento en sus áreas de interés, mediante los estudios, capacitaciones y trabajo de sus Comisiones"; y "fomentar la cooperación interdisciplinaria entre los Institutos de América y las organizaciones internacionales afines";
- Que el uso de datos de localización conlleva riesgos y oportunidades en los estudios, capacitación y trabajo de las Comisiones del IPGH, así también en las actividades interdisciplinarias entre los Institutos de América y las organizaciones internacionales afines;
- Que desde 2019, las iniciativas Benchmark y EthicalGEO de la Sociedad Geográfica Estadounidense (American Geographical Society AGS), organización de geógrafos profesionales, fundada en 1851 en Nueva York, han apoyado diálogos internacionales con profesionales y organizaciones geoespaciales, para explorar lo que significa utilizar los datos de localización de manera responsable en diferentes contextos. Estos principios les permitirían considerar de manera más completa las implicaciones y consecuencias de sus decisiones, considerando el impacto que pueden tener en las personas y comunidades afectadas. Además, al seguir estos principios, se facilitaría la comunicación y el diálogo con las partes interesadas, permitiendo una mayor transparencia y comprensión mutua;
- Que el desarrollo de principios globales comunes en la materia debe ser una actividad de colaboración, respetando los contextos y perspectivas internacionales;







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

- Que la Carta de Locus, se elaboró en simposios internacionales y constituye la base para una mayor colaboración; la cual ha sido firmada por varias instituciones y entidades de alta calidad y reputación científica;
- Que el objetivo principal de la Carta de Locus (disponible en: https://ethicalgeo.org/wp-content/uploads/2022/07/Locus-Charter-Spanish.pdf) es acordar principios compartidos para mejorar los estándares de la práctica, ayudar a proteger a las personas y el interés público en general, y aumentar los beneficios generales del uso de esos datos;
- Que los principios de la ética de los datos ya respaldan las buenas prácticas en muchos sectores, profesiones, y categorías de datos, mientras en la actualidad, no existen principios comunes que respalden el uso responsable de los datos de localización;
- Que en la 23 Asamblea General en Quito, República del Ecuador, los Presidentes de la Comisión de Cartografía, MSc. Max A. Lobo Hernández, y de la Comisión de Geografía, Dr. Hermann Manríquez Tirado, presentaron a los Estados Miembros presentes en la Asamblea General la Carta de Locus para su consideración;
- Lo recomendado por la 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité de Política Administrativa,

#### Resuelve:

- Primero. Adoptar los diez principios fundamentales de la iniciativa de la *Carta de Locus* y los diez principios fundamentales sobre la ética de los datos de localización, señalando que el IPGH, junto con otras organizaciones de todo el mundo, promoverá la práctica responsable en el uso de los datos de localización en todos los sectores, incluyendo los contextos público, privado, educativo, científico y sin fines de lucro; asimismo buscará informar y mejorar su práctica en todas las escalas territoriales, incluidos los proyectos individuales y los mandatos de las organizaciones.
- Segundo. Invitar a los Estados Miembros a considerar los principios de la *Carta de Locus*, especialmente en las actividades de investigación, capacitación y trabajo de las Comisiones del IPGH, así como en las actividades interdisciplinarias.
- Tercero. Autorizar al Secretario General y la Presidente a firmar la *Carta de Locus* en representación del IPGH, señalando la importancia de esta iniciativa como referencia para la formulación de principios internacionales comunes que respaldan el uso ético y responsable de los datos de localización.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

#### ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AGENDA PANAMERICANA

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- La Resolución V, "Agenda Panamericana del IPGH, 2009-2019", emitida por la 40ª Reunión del Consejo Directivo (Bogotá, Colombia, 7-10 de noviembre del 2007), que dispone que "se apliquen las acciones, recursos y disposiciones requeridas para concretar una Agenda Panamericana del IPGH para el 2009-2019"; así como componer esa agenda de "propósitos realizables, a partir de un análisis sobre las tendencias de las ciencias afines al IPGH…";
- Que, para la realización de la Agenda Panamericana, se integró un Comité Asesor *pro tempore*, cuya primera jornada de trabajo en la sede de la Secretaría General, conformó las bases, principios y propósitos, para la integración de la Agenda Panamericana 2010-2020, los cuales se expresaron en la Resolución 3 de la 41ª Reunión del Consejo Directivo (San Salvador, El Salvador, 19-21 de noviembre de 2008);
- La Resolución 4 de la 19ª Asamblea General (Quito, Ecuador, 28-30 de octubre del 2009), titulada "Decálogo para la implementación de la Agenda Panamericana del IPGH", que resuelve diez puntos estratégicos en materia científica, para beneficio de los Estados Miembros y la comunidad especializada, los cuales son la esencia de la Agenda Panamericana;
- Que la Agenda Panamericana del IPGH ha servido como marco para guiar e integrar la investigación científica del Instituto desde 2010 hasta 2020;
- Que la Agenda Panamericana del IPGH ha expirado sin contar con un documento que releve una necesaria actualización de sus principios y propósitos, acorde a los tiempos modernos;
- Que la Agenda Panamericana del IPGH se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales expirarán en 2030;
- Que, a la luz del periodo de reflexión del próximo centenario del Instituto, se requiere su actualización;
- Lo recomendado por la 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité de Política Administrativa,







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero. Establecer un periodo de trabajo para actualizar la Agenda Panamericana y extenderla hasta 2030, alineándola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción Conjunto de Aguascalientes 2021-2024 y lo establecido por el UN-IGIF, entre otros aspectos relevantes, y presentar una versión final que será considerada para su adopción por la 25ª Asamblea General.

Segundo. Instar a los presidentes de las cuatro Comisiones a llevar a cabo el proceso de revisión, a través de los respectivos comités del IPGH, los cuales trabajarán en colaboración con expertos y representantes de los Estados Miembros.

Tercero. Instar a todos los Estados Miembros, investigadores y expertos a participar activamente en el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, aportando sus conocimientos y experiencias para lograr una versión actualizada y relevante.

Cuarto. Instruir a la Secretaría General del IPGH para coordinar y facilitar el proceso de actualización de la Agenda Panamericana, brindando apoyo logístico y técnico a los comités disciplinarios y asegurando la participación amplia y equitativa de los Estados Miembros.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].

Mtro. Antonio Campuzano Rosales Secretario General



Página 2 de 2: Actualización de la Agenda Panamericana







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

#### AGRADECIMIENTO A LA REPÚBLICA DE COREA POR SUS CONTRIBUCIONES COMO ESTADO OBSERVADOR PERMANENTE DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el Artículo 7, numeral 1, del Estatuto Orgánico establece que "los Estados propuestos por un Estado Miembro con derecho a voto o por la Secretaria General" pueden solicitar la condición de Observador Permanente del IPGH;
- Que el Gobierno de la República de Corea, a través de su Embajada en México, solicitó mediante nota verbal, su incorporación como Estado Observador Permanente del IPGH a finales 2018:
- Que la 49ª Reunión del Consejo Directivo (modalidad virtual, noviembre de 2019), otorgó la condición de Observador Permanente a la República de Corea, y encomendó al Secretario General, Mag. César Rodríguez Tomeo, a concretar contribuciones que la República de Corea pudiese ofrecer a los programas del IPGH;
- Que en 2020 la República de Corea concedió un paquete de becas gratuitas para 21 representantes expertos de la comunidad panamericana, para un taller de capacitación presencial sobre nombres geográficos e información geoespacial (Capacity Building on Geographical Names and Geospatial Information for experts of PAIGH Member States) en la sede del Instituto Nacional de Información Geográfica (NGII, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Suwon. Sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible concretar esta experiencia;
- Que para 2021 la República de Corea ofreció un webinar a distancia sobre las mismas temáticas, lo que representó una muestra generosa del Estado Observador hacia la comunidad panamericana, ya que este taller a distancia no reemplazó el presencial que fue suspendido en 2020;
- Que, en noviembre de 2022, sin costo alguno para la comunidad panamericana, se logró
  concretar el "Taller de Capacitación sobre Nombres Geográficos e Información
  Geoespacial para expertos de los Estados Miembros del IPGH" (Capacity Building on







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Geographical Names and Geospatial Information for experts of PAIGH Member States) de manera presencial, el cual tuvo una representación de 19 Estados Miembros con una intervención muy activa;

- Que la República de Corea ofreció, para 2023, nuevamente otra edición del mencionado taller de capacitación, en las mismas condiciones que el anterior, lo cual es muestra indudable del compromiso, solidaridad y generosidad del pueblo coreano para la comunidad panamericana;
- Lo recomendado por la 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

#### Resuelve:

Primero. Instruir al Secretario General del IPGH a expresar por escrito, con afecto, el reconocimiento y agradecimiento del IPGH y de la comunidad panamericana, al Gobierno de la República de Corea, por medio de su Embajada en el país sede del IPGH, y a su Instituto Nacional de Información Geográfica (NGII), enfatizando su generosidad y compromiso para concretar las ediciones del "Taller de Capacitación sobre Nombres Geográficos e Información Geoespacial para expertos de los Estados Miembros del IPGH".

Segundo. Otorgar un reconocimiento como muestra de agradecimiento al Instituto Nacional de Información Geográfica de la República de Corea (NGII), por su loable aportación a la comunidad científica de América.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana











1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

## ALINEACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- La pertinencia de disponer de mecanismos que hagan eficiente el actuar del IPGH para el cumplimiento de su Misión, Visión y Principios;
- La aprobación de la Resolución No. 5 "Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH", durante la 22ª Asamblea General del IPGH, modalidad virtual (27 de octubre de 2021), con el fin de "reforzar los procedimientos y normas que han favorecido la trayectoria del IPGH, y con ello el fortalecimiento de sus órganos";
- Que la mencionada resolución resuelve que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades y las Secciones Nacionales, actualice los reglamentos y normativas para que se adecuen al nuevo Estatuto Orgánico;
- Que el "Reglamento de la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia" es el documento principal, junto al Estatuto Orgánico, que rige la realización de la Asamblea General, órgano supremo que fija las directivas científicas, administrativas y financieras del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- Que, durante el 2023, el comité interno de revisión de reglamentos, conformado por los representantes de los departamentos de la Secretaría General, aportó su experiencia para la elaboración de una propuesta de alineación del "Reglamento de la Asamblea General";
- Las valiosas aportaciones de las Secciones Nacionales del IPGH y de la 99<sup>a</sup> Reunión de Autoridades, las cuales afianzaron una propuesta final del "Reglamento de la Asamblea General";
- Lo recomendado por la 100ª Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero. Aprobar la nueva versión del "Reglamento de la Asamblea General del

Instituto Panamericano de Geografía e Historia", la cual entra en vigor a partir

de esta fecha.

Segundo. Instruir a la Secretaría General que, con la colaboración de las Autoridades del

IPGH y las Secciones Nacionales, actualice los instructivos, manuales u otras normativas que dependan del "Reglamento de la Asamblea General del

Instituto Panamericano de Geografía e Historia".

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

## ALINEACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL CON EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- La pertinencia de disponer de mecanismos que hagan eficiente el actuar del IPGH para el cumplimiento de su Misión, Visión y Principios;
- La aprobación de la Resolución No. 5 "Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH", durante la 22ª Asamblea General del IPGH, modalidad virtual (27 de octubre de 2021), con el fin de "reforzar los procedimientos y normas que han favorecido la trayectoria del IPGH, y con ello el fortalecimiento de sus órganos";
- Que la mencionada resolución resuelve que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades y las Secciones Nacionales, actualice los reglamentos y normativas para que se adecuen al nuevo Estatuto Orgánico;
- Que el "Reglamento de la Secretaría General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia" es el documento principal, junto al Estatuto Orgánico, que rige la actuación de la Secretaría General, órgano coordinador y ejecutor de los actos administrativos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
- Que, durante el 2023, el comité interno de revisión de reglamentos, conformado por los representantes de los departamentos de la Secretaría General, aportó su experiencia para la elaboración de una propuesta de alineación del "Reglamento de la Secretaría General";
- Las valiosas aportaciones de las Secciones Nacionales del IPGH y de la 99<sup>a</sup> Reunión de Autoridades, las cuales afianzaron una propuesta final del "Reglamento de la Secretaría General";
- Lo recomendado por la 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades, y por el Comité de Política Administrativa.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero. Aprobar la nueva versión del "Reglamento de la Secretaría General del

Instituto Panamericano de Geografía e Historia", la cual entra en vigor a partir

de esta fecha.

Segundo. Instruir a la Secretaría General que, con la colaboración de las Autoridades del

IPGH y las Secciones Nacionales, actualice los instructivos, manuales u otras normativas que dependan del "Reglamento de la Secretaría General del

Instituto Panamericano de Geografía e Historia".

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

#### APROBACIÓN DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia fue creado oficialmente por la Sexta Conferencia Internacional de los Estados Americanos verificada en La Habana, Cuba, el 7 de febrero de 1928;
- Que desde su fundación, el IPGH ha fomentado, coordinado y difundido los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, en beneficio de América; igualmente, ha apoyado la generación de conocimiento, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones y promovido la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines;
- Que la Resolución núm. 13 aprobada por la 23ª Asamblea General del IPGH (Quito, Ecuador, en octubre de 2022) autorizó la creación del Comité de Festejos "Reflexión de las Ciencias de la Tierra y la Historia... Rumbo al Centenario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia 1928-2028", cuya misión es orientar los festejos a realizarse rumbo al 2028, mediante una agenda de acciones concretas en los ámbitos científico, financiero y administrativo, en coordinación con la Asamblea General, Autoridades, Secretaría General, Secciones Nacionales, institutos y organismos internacionales a nivel continental;
- Que durante la 99<sup>a</sup> Reunión de Autoridades, se firmó el Acta constitutiva del Comité de Festejos, en la cual se designaron las siguientes autoridades:
  - 1. Presidencia: Dra. Patricia Solís, Presidenta del IPGH.
  - 2. Vicepresidencia: Lic. Pahola Méndez Mata, Vicepresidenta del IPGH.
  - 3. Secretaría Técnica: Mtro. Antonio Campuzano Rosales, Secretario General del IPGH.
  - 4. Vocales: MSc. Max Alberto Lobo Hernández, Presidente de la Comisión de Cartografía; Dr. Hermann Manríquez Tirado, Presidente de la Comisión de







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Geografía; Dr. Filiberto Cruz Sánchez, Presidente de la Comisión de Historia; y Dr. Mario Calixto Ruiz Romero, Presidente de la Comisión de Geofísica.

- Que los objetivos del Comité de Festejos coordinador de los festejos a nivel continental son:
  - Crear sinergias de esfuerzos y proponer una agenda de acciones concretas en los ámbitos científico, financiero y administrativo, rumbo al Centenario del IPGH.
  - 2. Exhortar a las Secciones Nacionales, como organismos de los Estados Miembros, para que organicen, en su ámbito nacional y de su competencia, un Comité de Festejos nacional, rumbo al Centenario del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
  - 3. Orientar con la Asamblea General, Autoridades, Secretaría General, Secciones Nacionales, institutos y organismos internacionales, a nivel continental, los festejos a realizarse rumbo al 2028, mediante una agenda de acciones concretas en los ámbitos científico, financiero y administrativo.
  - 4. Involucrar a los Presidentes de las Comisiones del IPGH como vocales del Comité de Festejos, para brindar su experiencia y conocimiento en la planificación y ejecución de las actividades conmemorativas del Centenario del IPGH, en apoyo al Presidente, Vicepresidente y Secretario Técnico;
- Que en el Acta Constitutiva del Comité de Festejos se describen las funciones del Comité, entre las que destaca la gestión de los recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades planificadas;
- Lo recomendado por la 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité de Política Administrativa,

#### Resuelve:

Primero. Instruir al Secretario General del IPGH, Mtro. Antonio Campuzano Rosales, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Festejos del Centenario del IPGH, a obtener fondos y administrarlos para la realización de los festejos del Centenario del IPGH en el año 2028.

Segundo. Autorizar al Secretario General del IPGH a gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución de las actividades planificadas por el Comité de Festejos, en coordinación con la Presidencia, Vicepresidencia y demás miembros del Comité.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Tercero. Establecer que los fondos obtenidos y administrados para los festejos del Centenario del IPGH deberán ser utilizados exclusivamente para los fines establecidos en la agenda de acciones concretas del Comité de Festejos.

Cuarto. Encomendar al Secretario General del IPGH la presentación de informes periódicos a la Asamblea General sobre el estado de los fondos obtenidos y su utilización en los festejos del Centenario del IPGH.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

#### COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA PARA INAUGURAR LA HEMEROTECA DEL PALACIO SEDE DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y DENOMINARLA CON EL NOMBRE DE "HÉCTOR OSCAR JOSÉ PENA"

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el IPGH es una institución casi centenaria y es un referente científico en ese tiempo en América y el mundo;
- Que a lo largo de estos años ha publicado las siguientes revistas científicas: Revista Cartográfica, Revista Geográfica, Revista Geofísica, Revista de Historia de América, Antropología Americana, Revista de Arqueología Americana, Folklore Americano, Boletín de Antropología Americana, asimismo el Boletín Aéreo y varias publicaciones ocasionales;
- Que las revistas científicas del IPGH son un referente en los ámbitos académicos y universitarios internacionales;
- Que es importante preservar la memoria institucional, independientemente de que en la actualidad las publicaciones digitales cada vez se utilizan con más frecuencia en los espacios académicos, por lo que se hace necesario conservar algunos ejemplares físicos de las publicaciones que el IPGH ha publicado en más de 95 años;
- Que algunas de esas publicaciones además de su valía científica, hoy en día por su rareza e importancia cuentan con un valor intrínseco de carácter histórico;
- Que este acervo se ha convertido en patrimonio de la comunidad panamericana, y hoy está desperdigado y esparcido en varios espacios del Palacio sede del IPGH;
- Que el Profesor Héctor Oscar José Pena ha prestado sus servicios al Instituto Panamericano de Geografía e Historia lo largo de más de cinco décadas, en este tiempo fue un destacado Presidente del IPGH, de la Comisión de Geografía y simultáneamente editor de la Revista Geográfica, la cual actualizó y mantuvo al día;
- Que el Profesor Héctor Oscar José Pena es autor de la obra "El IPGH una historia de 90 años", publicada en 2018, libro referente para la memoria institucional;







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

- Que el Palacio sede del IPGH en la actualidad cuenta con una sala restaurado por el Magister César Rodríguez, Secretario General del 2018 al 2022; por lo que el actual titular de la Secretaría General habilitó este espacio para emplearlo como hemeroteca;
- Que la Secretaría General, a partir de 2022, emprendió trabajos de recuperación del acervo hemerográfico general e histórico del IPGH; dicho trabajo consiste en la búsqueda, identificación, catalogación, clasificación y conservación, propios de una hemeroteca que al mismo tiempo cuente con un acervo reservado; estos trabajos se estima concluirlos en 2024.
- Que el 7 de febrero de 2024, nuestra institución cumplirá 96 años de existencia, fecha propuesta para inaugurar de manera oficial la Hemeroteca del Palacio del IPGH, con una placa con el nombre del Dr. Héctor Oscar José Pena, como un referente al Centenario de nuestra institución;
- Lo recomendado por el Comité de Festejos del Centenario.
- Lo recomendado por la 99ª Reunión de Autoridades del IPGH, la 100ª Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

#### Resuelve:

Primero. Instruir a la Secretaría General a colocar una placa metálica conmemorativa con el nombre de "HÉCTOR OSCAR JOSÉ PENA", en la entrada del área dedicada a la Hemeroteca del Palacio del IPGH; a fin de que en ese espacio se resguarden el acervo hemerográfico de carácter científico e histórico institucionales; en el marco de la ceremonia conmemorativa al 96ª aniversario del IPGH, a efectuarse el próximo 7 de febrero de 2024.

Segundo. Instruir a la Secretaría General del IPGH a realizar los trabajos necesarios para realizar la búsqueda, identificación, catalogación, clasificación y conservación del patrimonio hemerográfico institucional.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

### CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CONDECORACIÓN PANAMERICANA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- La pertinencia de disponer de mecanismos que hagan eficiente el actuar del IPGH para el cumplimiento de su Misión, Visión y Principios;
- La aprobación de la Resolución No. 11 "Creación de la Condecoración Panamericana al personal científico y administrativo que ha servido al IPGH", durante la 23ª Asamblea General del IPGH, Quito, Ecuador (del 25 al 28 de octubre de 2022), con el fin de reconocer los méritos de las mujeres y hombres, científicos y administrativos, independientemente de su nacionalidad, que con sus luces han contribuido al desarrollo científico de la Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, así como a las ciencias afines que son interés del IPGH;
- Que la Resolución No. 11, aprobada por la 23ª Asamblea General del IPGH, resolvió instruir al Secretario General para que elabore una propuesta de texto que norme y estandarice los requisitos a tener en cuenta para la entrega de la "Condecoración Panamericana;
- Que en el afán de institucionalizar y normalizar los procesos que se realizan en el IPGH, la Secretaría General decidió crear un reglamento que norma y estandariza el otorgamiento de la Condecoración Panamericana, premio del IPGH creado para reconocer la trayectoria de aquellos científicos de los Estados Miembros del IPGH que han sobresalido en el desarrollo de las ciencias afines al Instituto y a quienes, sin ser necesariamente científicos, con su profesionalismo, lealtad, espíritu de servicio y de sacrificio, han prestado servicios al IPGH y a la comunidad panamericana;
- Las valiosas aportaciones de las Secciones Nacionales del IPGH y de la 99<sup>a</sup> Reunión de Autoridades, las cuales afianzaron una propuesta final del "Reglamento de la Condecoración Panamericana":
- Lo recomendado por la 100ª Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero. Aprobar el "Reglamento de la Condecoración Panamericana del Instituto

Panamericano de Geografía e Historia", la cual entra en vigor a partir de esta

fecha.

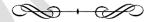
Segundo. Exhortar a las Secciones Nacionales del IPGH a postular candidatos que, por

sus años de servicios, méritos, trayectoria y aportes en beneficio de la comunidad panamericana, sean merecedores de la "Condecoración

Panamericana", de acuerdo con lo establecido en el reglamento aprobado.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

### CUOTAS ANUALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PARA EL AÑO 2024

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que la base económica que sustenta al IPGH se constituye mediante las cuotas anuales que los Estados Miembros aportan, aprobadas por la Asamblea General;
- Que el Artículo 55 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que las cuotas son calculadas considerando los siguientes lineamientos: "la cuota mínima de cualquier Estado Miembro será de 0.5% del presupuesto general, y la cuota máxima de cualquier Estado Miembro no será superior al 49.99% del presupuesto general";
- El ajuste de la escala de cuotas, efectivo a partir de 2020, aprobado en la 48ª Reunión del Consejo Directivo, realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2018);
- Las recomendaciones de las 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

#### Resuelve:

Primero. Mantener para el año 2024 la misma escala de cuotas aprobada para el año 2021, con la salvedad de incluir a Jamaica, nuevo Estado Miembro del IPGH, de acuerdo con la siguiente tabla:

Estado Miembro	%	Cuotas 2024 (USD)
Estados Unidos de América	49.99%	323,900
Brasil	12.35%	80,030
México	8.79%	56,944
Argentina	7.08%	45,882
Venezuela	4.63%	30,011
Colombia	1.37%	8,849
Chile	1.11%	7,202
Belice	1.05%	6,794
Bolivia	1.05%	6,794
Costa Rica	1.05%	6,794
Ecuador	1.05%	6,794
El Salvador	1.05%	6,794
Guatemala	1.05%	6,794
Haití	1.05%	6,794
Honduras	1.05%	6,794
Nicaragua	1.05%	6,794
Panamá	1.05%	6,794
Paraguay	1.05%	6,794
Perú	1.05%	6,794
República Dominicana	1.05%	6,794
Uruguay	1.05%	6,794
TOTAL	100.00%	647,934







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Segundo. Apoyar a la Secretaría General en las gestiones que realiza para que los Estados Miembros que adeuden cuotas liquiden sus pagos pendientes.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

#### ELEVAR EL ESTATUS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE NOMBRES GEOGRÁFICOS A COMITÉ DE NOMBRES GEOGRÁFICOS "JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL", DE LA COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la Santo Domingo, República Dominicana,

- Que los nombres geográficos son sumamente significativos en materia geográfica, ya que son un nombre propio aplicado para designar un accidente, lugar o espacios establecidos y reconocibles sobre la superficie de la Tierra; su estandarización, diseminación y romanización es fundamental para facilitar los trabajos en las ciencias cartográficas y geográficas; por otro lado, en materia de Historia permiten fortalecer el sentido de identidad y sentido de pertenencia de los seres humanos con un punto o espacio geográfico en particular;
- Que, en la 36ª Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, verificada en la ciudad de Aguascalientes, México, del 4 al 8 de noviembre de 2002, se emitió la Resolución número 5, que denominó al Curso de Nombres Geográficos con el nombre del distinguido ingeniero de origen dominicano José Joaquín Hungría Morell, quien a lo largo de 53 años prestó significativos servicios al IPGH y a la Geografía en su país;
- Que del Curso de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell" se dictaron un total de 24 ediciones, de las cuales la más reciente fue organizada en la ciudad de Aguascalientes, México en las instalaciones del INEGI en agosto de 2014;
- Que las becas presenciales sobre nombres geográficos, que se impartieron en la ciudad de Suwon, República de Corea, en noviembre de 2022, mismas que fueron gestionadas y coordinadas por la Secretaría General, revitalizaron el deseo y necesidad de continuar con el estudio e impartición de los nombres geográficos en América dentro de un marco de estructura funcional más amplio que el actual;
- Que en la actualidad existe el Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos, liderado por el señor Roger Payne de la Sección Nacional de los Estados Unidos de América,







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

como parte del Comité de Infraestructura de Datos Geoespaciales de la Comisión de Cartografía;

- Que el Presidente de la División Lingüística de América Latina del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la Organización de Naciones Unidas, Ing. Francisco Javier Medina Parra, estableció contacto con la Secretaría General y con varios expertos de los diferentes Estados Miembros para invitar al Instituto Panamericano de Geografía Historia a colaborar, por medio de un comité, en la realización de trabajos conjuntos en beneficio de América;
- Que la Sección Nacional de República Dominicana manifestó su interés en la creación de un comité de nombres geográficos denominado con el nombre del ingeniero "José Joaquín Hungría Morell", que unifique, coordine y promueva la estandarización, diseminación y romanización de los nombres geográficos en América, fundamentado su propuesta en el hecho que un comité, constituye la estructura funcional más adecuada y empoderada partiendo que la actual corresponde a un Grupo de Trabajo; y que dicho comité represente al IPGH ante la División Lingüística de América Latina del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la Organización de Naciones Unidas;
- Que algunas Secciones Nacionales, a través de funcionarios que desarrollan labores profesionales en materia de nombres geográficos, han solicitado a la Secretaría General del IPGH fortalecer el tema de los nombres geográficos;
- Que es importante reagrupar la estructura de la Comisión de Cartografía, a fin de contar con un Comité de Nombres Geográficos, considerando los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos, perteneciente al Comité de Infraestructura de Datos Geográficos de la Comisión de Cartografía que sea parte de la Comisión de Cartografía, a fin de que coordine los esfuerzos y trabajos que se realizan sobre nombres geográficos en América y que represente al Instituto Panamericano de Geografía e Historia ante la División Lingüística de América Latina del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la Organización de Naciones Unidas;
- Lo recomendado por la 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité de Política Administrativa,

#### Resuelve:

Primero. Autorizar elevar el estatus del Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos a Comité de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell", como







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

parte integrante de la Comisión de Cartografía. El Comité de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell", será coordinado y organizado por la Sección Nacional de República Dominicana; con la misión de unificar, coordinar y promover los trabajos sobre Nombres Geográficos en América, y representar al IPGH ante la División Lingüística de América Latina del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la Organización de Naciones Unidas, y cualquier otra institución, centro académico, ente u organismo internacional o de algún Estado;

Segundo. Instruir al Secretario General a que, por escrito, a nombre de los 21 Estados Miembros del IPGH, que conforman esta Asamblea General, comunique esta Resolución y realice las siguientes acciones:

- 1. Comunicar al Presidente de la Comisión de Cartografía, Msc. Max Alberto Lobo Hernández, elevar el estatus del Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos a Comité de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell", como parte integrante de la Comisión de Cartografía, en el concepto de que el citado comité será organizado y coordinado por la Sección Nacional de la República Dominicana;
- 2. Agradecer al Presidente de la Comisión de Cartografía, Msc. Max Alberto Lobo Hernández, su buena disposición para auxiliar, coordinar y asesorar en la creación del Comité de referencia;
- 3. Agradecer a la Sección Nacional de República Dominicana, presidida por el Mtro. Bolívar Troncoso Morales, su ofrecimiento para coordinar y organizar el Comité de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell", lo cual fue autorizado por esta Asamblea General, agradeciendo su disposición para prestar los servicios de su nación en beneficio de la comunidad panamericana;
- 4. Agradecer al señor Roger Payne de la Sección Nacional de los Estados Unidos de América, su liderazgo y trayectoria al frente del Grupo de Trabajo sobre Nombres Geográficos.
- 5. Informar de la creación del citado Comité de Nombres Geográficos "José Joaquín Hungría Morell" al Presidente de la División Lingüística de América Latina del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la Organización de Naciones Unidas, Ing. Francisco Javier Medina Parra, como órgano representativo del IPGH ante la ONU, en aspectos relacionados con nombres geográficos.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyectos de resolución núm. [X]

## PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS SECCIONES NACIONALES DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

#### Considerando:

- Que el Artículo 54, inciso 6, del Estatuto Orgánico del IPGH establece que las Secciones Nacionales darán "cuenta de sus actividades a la Asamblea General del IPGH. Tales informes incluyen los logros sobresalientes de la Sección Nacional, así como el directorio de sus integrantes";
- Los informes anuales enviados a la Secretaría General por las siguientes Secciones Nacionales: [Nombre del Estado Miembro], [Nombre del Estado Miembro], [Nombre del Estado Miembro]...;
- Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### Resuelve:

Primero. Agradecer a las Secciones Nacionales que enviaron en tiempo y forma su respectivo informe a la 24<sup>a</sup> Asamblea General en cuanto a sus actividades, a favor de los programas del IPGH y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.

Segundo. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

## PRESENTACIÓN DEL INFORME PORMENORIZADO DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

- Que el Artículo 2, numeral 1, del Estatuto Orgánico del IPGH establece como misión del organismo "fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América";
- Que el Artículo 3, numeral 2, del Estatuto Orgánico del IPGH establece como Visión del organismo "Operar como una institución facilitadora y de apoyo a la investigación que brinde asistencia científico-técnica a sus Estados Miembros, a la OEA y a aquellas entidades que lo soliciten dentro de sus posibilidades y convenios";
- Que el Artículo 4, numeral 1, del Estatuto Orgánico del IPGH se rige con el principio de priorizar "las actividades científicas y la difusión de conocimiento especializado a través de los programas de Asistencia Técnica, de Publicaciones, o los que en el futuro se establezcan para estos fines";
- Que es necesario fortalecer las actividades científico-técnicas entre los Estados Miembros a través del Programa de Asistencia Técnica (PAT), como motor de los estudios e investigaciones a desarrollarse en las diferentes áreas de interés del IPGH;
- Que el fortalecimiento del PAT requiere de recursos económicos para apoyar las investigaciones y trabajos de los científicos de los Estados Miembros;
- Que la Resolución número 2, emitida por la 23ª Asamblea General, verificada los días 25 al 28 de octubre de 2022, en Quito, República de Ecuador, relativa al fortalecimiento del Programa de Asistencia Técnica, en la que se instruye al Secretario General a realizar un informe pormenorizado del presupuesto general del IPGH para sugerir posibilidades de ampliación del monto destinado al Programa de Asistencia Técnica;
- Que, en cumplimiento a la Resolución antes mencionada, el Secretario General presentó un informe pormenorizado del presupuesto general del IPGH, el cual concluye







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

la imposibilidad momentánea de destinar mayores recursos financieros para el PAT, toda vez que existe un déficit considerable en el presupuesto institucional y que el IPGH trabaja apenas con los medios necesarios para mantener su operatividad;

 Lo recomendado por las 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité Coordinador de Resoluciones,

# Resuelve:

Aceptar el informe pormenorizado del presupuesto general del IPGH, para sugerir posibilidades de ampliación del monto destinado al Programa de Asistencia Técnica (PAT), realizado por el Secretario General, en cumplimiento a la Resolución número 2 emitida por la 23ª Asamblea General (verificada los días 25 al 28 de octubre de 2022, en Quito, República de Ecuador, relativa al fortalecimiento del Programa de Asistencia Técnica).

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

# PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PARA EL AÑO 2024

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

#### Considerando:

- Los resultados del Informe Financiero del IPGH, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 publicado en:
  - https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2023/07/Informe-financiero-2022.pdf;
- El informe de Auditoría presentado por la firma Vieyra, Mota y Asociados, S.C., fechado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, publicado en: https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2023/07/Informe-de-Auditoria22.pdf;
- El Proyecto de Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2024, disponible en:
  - https://www.ipgh.org/mx/wp-content/uploads/2023/07/Presupuesto\_2024\_corregido\_2.pdf;
- Que las previsiones financieras adoptadas permiten mantener la operatividad y el nivel de apoyo al Programa de Asistencia Técnica y a los otros programas del IPGH para el año 2024;
- Lo recomendado por la 99ª y 100ª Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Financiera,

#### Resuelve:

Primero. Aprobar el Proyecto de Presupuesto y los proyectos del Programa de Asistencia Técnica presentados por la Secretaría General para el año 2024.

Segundo. Aprobar el Informe Financiero y el Informe de Auditoría correspondientes al año 2022.

Tercero. Instruir al Secretario General del IPGH a contratar los servicios de auditoría para el IPGH, correspondientes al año 2023.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

# RATIFICACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE DIVERSAS ENTIDADES Y EL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

#### Considerando:

- Que el numeral 3 del Artículo 34 del Estatuto Orgánico establece que es función del Secretario General "fomentar la vinculación entre gobiernos, instituciones académicas, organismos multilaterales e iniciativa privada, con el fin de cumplir con la Misión del IPGH";
- Que el numeral 14 del Artículo 9 del Reglamento de la Secretaría General establece que es función del Secretario General "suscribir acuerdos, memorandos de entendimiento y sus equivalentes con gobiernos, organizaciones internacionales o instituciones privadas, los cuales deberán ser posteriormente ratificados por la Asamblea General";
- El texto de los siguientes Convenios y memorando de entendimiento, que tratan lo siguiente:
  - 1. Memorando de entendimiento entre el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
    - Para incrementar el financiamiento que recibe el CEPEIGE por parte del IPGH, con el fin de que la primera institución aumente las becas ofrecidas a nuestra comunidad del número de 28 a 56 por año, a partir de 2024; lo que necesariamente genera mayores posibilidades de beneficio a los círculos científicos panamericanos, sin menoscabo de la calidad de los servicios recibidos;

Vigencia: de 2024 hasta 2028.

2. Convenio de colaboración entre el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Para que ambas instituciones se proporcionen servicios gratuitos mutuamente desde sus respectivas áreas de competencia; lo que permitirá al IPGH obtener apoyo de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (Red México), de la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), de la Radio Internacional Universitaria (RIU) y de la Red de Radios Universitarias de México (RRUM); sin que lo anterior represente un gasto adicional para nuestra institución, lo que se traduce en una mayor difusión y cobertura del IPGH en el aspecto de comunicación a nivel mundial, sin costo alguno, lo que significa un ahorro sustancial al patrimonio institucional.

Vigencia: de 2024 hasta 2028.

En el concepto de que los citados beneficios comunicacionales para el IPGH ya se han sentido desde este año de 2023.

3. Convenio de colaboración entre el Seminario de Historia de Baja California A. C. de México y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

El Seminario de Historia de Baja California, es una asociación civil con fines académicos y sin afanes de lucro, con tres décadas de existencia, que promueve la investigación y difusión del pasado regional de la Península de Baja California en México y el Suroeste de los Estados Unidos de América, a través de un ciclo anual de conferencias, publicaciones y apoyo de una estación de radio entre otras actividades.

Este convenio beneficiará al IPGH al permitir alcanzar mayor difusión y participación de los colegios y universidades de la región Noroeste de México y Suroeste de la Unión Americana, sin generar costo alguno a nuestra institución. Vigencia: de 2024 hasta 2028.

4. Convenio Específico de Colaboración suscrito entre el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Para otorgar ocho becas en el año 2023 por parte del IPGH a postulantes de sus Estados Miembros para el Diplomado en Análisis de Información Geoespacial del CentroGEO.

Vigencia: hasta el 20 de diciembre de 2023.







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

■ Las recomendaciones de las 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

# Resuelve:

Ratificar los convenios mencionados suscritos con el IPGH.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, AL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL" Y AL COMITÉ ORGANIZADOR POR LA PREPARACIÓN DE LA 24ª ASAMBLEA GENERAL Y REUNIONES CONEXAS

La 24<sup>a</sup> Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

#### Considerando:

- La cuidadosa organización, oportuna ejecución y fraternal atención brindada por el Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", sede de la Sección Nacional del IPGH en República Dominicana, y el Comité Organizador para la realización de la 24ª Asamblea General, la 5ª Reunión Técnica de las Comisiones y la 100ª Reunión de Autoridades.
- El apoyo y las atenciones especiales recibidas durante la planeación de la Asamblea General, por parte del personal del Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", sede de la Sección Nacional del IPGH en República Dominicana;
- La dedicada labor realizada por el Comité Organizador, en coordinación con la Secretaría General, para la preparación, organización y desarrollo de la 24ª Asamblea General, la 5ª Reunión Técnica de las Comisiones y la 100ª Reunión de Autoridades;
- Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### Resuelve:

Primero. Encomendar al Secretario General a expresar por escrito, con afecto, el reconocimiento y agradecimiento del IPGH y de la comunidad panamericana al Gobierno de República Dominicana y a su Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", sede de la Sección Nacional del IPGH, dirigido por su Director, el Ingeniero Bolívar Troncoso, y a todos los miembros del Comité Organizador local; enfatizando su importante contribución prestada al IPGH para la exitosa celebración de la 24ª Asamblea General, la 5ª Reunión Técnica de las Comisiones y la 100ª Reunión de







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Autoridades; los tres eventos celebrados en Santo Domingo, República Dominicana, del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023.

Segundo. Otorgar un reconocimiento conmemorativo de agradecimiento al Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", de República Dominicana, sede de la Sección Nacional del IPGH y al Comité Organizador, por su loable aportación a la comunidad científica panamericana.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].









1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

# RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS (CEPEIGE) POR LA CONMEMORACIÓN DE SU 50° ANIVERSARIO DEL INICIO DE SUS ACTIVIDADES

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

# Considerando:

- Que la IX Asamblea General, celebrada en Washington D.C., entre el 2 y el 19 de junio de 1969, designó un Comité ad hoc, compuesto por los profesores Elena M. Chiozza (Argentina), Raquel María de León (Panamá) y C.W. Minkel (Estados Unidos), para estudiar la posibilidad de crear un centro panamericano para el estudio e investigación geográfica en la ciudad de Quito, Ecuador, proyecto presentado por ese Estado Miembro.
- Que dicho Comité *ad hoc* presentó su informe favorable, el cual se citó en el Boletín Aéreo en el número correspondiente a enero-febrero de 1970.
- Que la resolución XXVIII emitida por la XII Reunión del Consejo Directivo, efectuada en la ciudad de México en 1970, estableció "acoger favorablemente las conclusiones del Comité ad hoc y dar el auspicio del IPGH para la creación de un Centro de Estudios e Investigaciones Geográficas en Quito, Ecuador";
- Que el primer curso del Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) se realizó en julio de 1973 bajo el título "Nuevos Métodos para la Enseñanza e Investigación en la Geografía Moderna", con la destacada participación de los profesores Dr. C.W. Minkel, Dr. Tom L. Martinson y Dr. Robert N. Thomas;
- Que en diciembre de 1973 fue ratificado un convenio entre la República de Ecuador y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en el cual se establece que el Gobierno ecuatoriano otorgará al CEPEIGE una localidad para aulas, oficinas, equipos y personal;
- Que el CEPEIGE tiene por objetivo primordial difundir y estimular el conocimiento de las ciencias geográficas en el Continente, mediante la organización de cursos para posgraduados, realización de investigaciones, organización de eventos científicos







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

especializados, edición de textos y documentos geográficos, y la cooperación con organismos nacionales e internacionales relacionados con su finalidad;

 Lo recomendado por las 99<sup>a</sup> y 100<sup>a</sup> Reunión de Autoridades y el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### Resuelve:

Primero. Felicitar al Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) por su 50° aniversario de labores y su valioso aporte al desarrollo y difusión de las ciencias geográficas en las Américas.

Segundo. Reconocer la labor de autoridades y personal del CEPEIGE en la organización de cursos para posgraduados, realización de investigaciones, organización de eventos científicos especializados, edición de textos y documentos geográficos, y su destacada cooperación con organismos nacionales e internacionales, actividades alineadas a la misión, visión y principios del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Tercero. Agradecer al Gobierno ecuatoriano por su apoyo y compromiso con el CEPEIGE, proporcionando las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Cuarto. Instar al CEPEIGE a seguir promoviendo el conocimiento geográfico en el Continente y a fortalecer sus lazos de cooperación con los Estados Miembros del IPGH.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].







24<sup>a</sup> Asamblea General

1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana











1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

Proyecto de resolución núm. [X]

# SEDE DE LA 25<sup>a</sup> ASAMBLEA GENERAL Y LA 102<sup>a</sup> REUNIÓN DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,

# Considerando:

- Que, de acuerdo con el nuevo Estatuto Orgánico, aprobado durante la 22ª Asamblea General del IPGH, modalidad virtual (27 de octubre de 2021), la Asamblea General será organizada una vez al año;
- Que la Asamblea General decide la sede y fecha, tanto de la siguiente reunión como su sede alterna, con el consentimiento previo de las Secciones Nacionales correspondientes;
- El ofrecimiento formal por parte del Gobierno de [Nombre del Estado Miembro], a través de su respectiva Sección Nacional, para que la ciudad de [Nombre de la ciudad] sea sede de la 25<sup>a</sup> Asamblea General de 2024;
- El ofrecimiento formal por parte del Gobierno de [Nombre del Estado Miembro], a través de su respectiva Sección Nacional, para que [Nombre de la ciudad], sea sede de la 25<sup>a</sup> Asamblea General de 2024;
- Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

# Resuelve:

Primero. Agradecer y aceptar las propuestas de los Gobiernos de [Nombre del Estado Miembro], y de [Nombre del Estado Miembro], para ser sede de la 25<sup>a</sup> Asamblea General del IPGH a realizarse en el año 2024.

Segundo. Designar como sede de la 25ª Asamblea General del IPGH a [Nombre de la ciudad], [Nombre del Estado Miembro].

Tercero. Instruir a la Secretaría General del IPGH efectuar las gestiones necesarias para la organización de las reuniones estatutarias que tendrán lugar en el último trimestre de 2024, invitando a las Secciones Nacionales para que remitan sus







1° al 3 de noviembre de 2023 Santo Domingo, República Dominicana

propuestas de sede para la 26ª Asamblea General del IPGH, con fecha límite el 30 de septiembre del año 2024.

"La Ciencia al Servicio de la Paz"

Esta resolución fue adoptada en la 24ª Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), verificada en Santo Domingo, República Dominicana el [fecha de adopción].

